

MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA REUNIÓN N° 22 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 18 DE AGOSTO DE 2010.

Se abre la sesión a las 11:15 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Acta Extraordinaria N° 04
2. Lectura Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Informe Remate de Vehículos y Baja de Avalúos
5. Varios

1. APROBACION ACTA

El Acta Extraordinaria N° 04 del 22 de Julio de 2010, es aprobada sin observación.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

Carta de Don Jose Collio, Presidente de la Comunidad Indígena Ranquil Pajal, por medio de la cual solicita sea considerado en la entrega de las dependencias de la Escuela Pajal.

Carta de Doña Sonia Montes Avila, donde solicita permiso para realizar Torneo de Futbol, con venta de alcoholes, en la cancha de la Escuela Llufluentue, el día sábado 29 de agosto de 2010, para enfrentar gastos debido a que su conviviente se encuentra privado de libertad.

Alcalde respecto a la Escuela de Pajal hay una solicitud formal presentada al municipio para que se le traspase las instalaciones de la escuela a la comunidad de Butalon Pajal, hay un informe al respecto

Informa Asesor Jurídico Don Rodrigo Urra se presento una solicitud para que se le otorgara en comodato la escuela Pajal, analizando los antecedentes de la escuela se estableció, el título de dominio del municipio fue a través de una venta de terreno que hizo el Sr. Amador Muñoz Silva en el año 1993, y él adquirió en el año 1987 a través de una sentencia del Tribunal de Lautaro, en la entrega de los terrenos de la comunidad de Butalon existió una prohibición por parte de Indap para poder grabar, para enajenar el terreno, el fin que tenía el municipio era tener un establecimiento educación, pero la prohibición quedo traspasada al municipio no puede transferir el colegio, la única vía para poder traspasar seria la vía del comodato, la persona que se adjudique el terreno en comodato, tenga que mantenerlo en condiciones pagando los servicios, que tampoco perturbe el funcionamiento del lugar con los vecinos, de acuerdo a los antecedentes podría haberse otorgado el comodato a la comunidad que lo solicito, pero también se nos genera la situación de la otra solicitud, hay que determinar que vamos hacer, el comodato se podría otorgar, unas de las vías seria dividir el terreno y entregarles la mitad a cada uno, propondría que el director de obra pueda hacer un plano del lugar respecto que también quede claro cuando debemos entregarles a cada una de las comunidad

Alcalde la Comunidad de Butalon Pajal tiene considerado dentro del proyecto Orígenes, invertir parte de los recursos que la Comunidad recibió, en mejorar la infraestructura existente, lo demás que se planteo, que no era conveniente construir otra sede social existiendo ahí una instalación que ya no tiene uso, en el intertanto aparece la otra solicitud ahí se nos complica, creo que habría que explicarle a las dos comunidades que es lo que se va hacer, una división es la parte compleja, es difícil que lo podamos dividir, porque hay un acuerdo en el sentido de instalar una estación medico rural, hay que llegar a un acuerdo que se le entregara en

comodato a las dos comunidades, se plantea otro problema que la comunidad Butalon es la que tienen los recursos, además tengo entendido que el Programa Orígenes está exigiendo, este programa termina el mes de octubre, que la comunidad de Butalon pueda hacer uso de los recursos en ese lugar, son los antecedentes que existen

Concejal Hernán Horn la comunidad de Butalon Pajal, mi consulta es si ellos pueden invertir plata de Orígenes, en terreno que no son de su propiedad

Asesor Jurídico años anteriores ya hemos hecho comodato lo único que se exige al servicio público que tenga préstamo de uso por un tiempo determinado

Concejal Fernando Huaiquil el programa Orígenes no exige un mínimo de años o será más de 5 años

Asesor Jurídico la situación que se hizo en los comodatos anteriores con 5 años renovables no es problema

Concejal Fernando Huaiquil la comunidad hoy día está pidiendo la parte del colegio, creo que deberíamos hacer un esfuerzo y conversar con las dos partes, proponerles que ellos se pueden asociar y el uso de la sede pueda quedar de las dos organizaciones, sino vamos a crear un problema interno dentro de la comunidad pudiera traspasarse al municipio, que facilidad hay de parte de la otra parte

Concejal Pablo Artigas por lo que comenta la carta me da la impresión que ellos hayan conversado anteriormente con la otra comunidad, la propuesta que hizo el concejal Huaiquil, de llamar a las dos comunidades, plantearle la situación, ambas se sienten con la propiedad de solicitar el recinto que es para un mismo fin y buscar alternativas

Alcalde para no seguir dando vuelta, este Concejo no estaría en condiciones de tomar una decisión respecto al comodato si previamente no hay una conversación con las dos comunidades, están de acuerdo

ASI SE ACUERDA NO TOMAR DETERMINACION SIN CONVERSAR PREVIAMENTE CON LAS DOS COMUNIDADES

Alcalde respecto a la solicitud de la cancha de la Escuela Llufluentue, en el contexto que habíamos conversado, en este caso solamente van a utilizar la cancha, el fin socialmente es atendible de mi punto de vista

Concejal Arnoldo Llanos tenemos el documento de Vº Bº del Director, la solicitud dice que es con venta de bebidas alcohólicas es complicado el tema

Alcalde lo que se puede pedir que la ramada la hagan al frente, fuera del recinto escolar, el problema sino damos con venta de bebidas alcohólicas, vamos a entrar en un conflicto, además van a vender clandestinamente, en circunstancias si nosotros tomamos el acuerdo avisar a Carabineros que vaya a dar vueltas, se solicitara informe al Director de la Escuela.

SE APRUEBA PERMISO, PREVIO INFORME DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA

3. CUENTA ALCALDE

Se hizo llegar por correo electrónico las modificaciones de las Ordenanzas Municipales que están en consideración, de tal manera que debemos tomar un acuerdo para cuando en una sesión formal de concejo la analizamos, aprobarla para presentarla a la comunidad y socializarla con ellos, la próxima sesión.

Asesor Jurídico nos reunimos hace dos semanas, avanzamos, revisamos todas las ordenanzas cada concejal hizo su observación las cuales fueron acogidas y concensuadas en ese minuto, habíamos quedado en reunimos, le propondría que tuviéramos la última reunión e incorporarla en la reunión del miércoles

SE ACUERDA REUNIÓN DE COMISIÓN DÍA VIERNES 20 A LAS 9:00 HRS.

No tenemos información de los compromisos que suscribieran en este concejo por el Senador Espina, hemos estado chequeando los correos y no hay, de tal manera que vamos a insistir dentro de la semana al Senador respecto de la tramitación ya que fueron enviados todos los correos para hacer un seguimiento como lo expresaba

Informar que mañana a las 9:30 hrs. el equipo del Depto. de educación Nos vamos a reunir con funcionarios de la Seremi de educación, vamos a presentar los avances que tenemos en la elaboración del Padem 2011, se hace un trabajo exhaustivo que ha participado y escuchado los Directores de los establecimientos educacionales municipales, la propuesta que va a venir al Concejo es el no cierre de ninguna de las escuelas, las razones bien claras, las escuelas susceptibles de ser cerradas no son precisamente las que nos complican en términos financieros, porque las escuelas unidocente y docentes se financian así como sucede con las escuelas más grandes, la escuela Gabriela Mistral y Río Quillem nos significan una buena cantidad de recursos en

contra, lo mismo pasa con Mañiuco, Fortín Ñielol, La Piedra, Aillinco y Capricho, las escuelas medias nos complican y como una manera de rebajar la carga que esas escuelas nos significan la idea es concentrar cursos, fundamentalmente son los sexto y octavos que nos tienen complicados, eso no significa que no estaríamos renovando los contratos de profesores alrededor de 12, de la misma manera se va rebajar la totalidad de horas a contratados y a los titulares se les dejaría contratados solamente con las horas titulares de esa manera se estaría rebajando 80 millones de pesos al año, estaríamos buscando la opción que los cursos que se concentren poder con la contratación de profesores por la ley SEP y la Fundación Mustaky tiene un programa en que está diseñado para atender cursos únicos, ya fueron notificados de que tiene que hacer una reprogramación de su intervención considerando la nueva realidad de las escuelas, también buscar por la vía de la Ley Sep instancias que puedan permitir a través de programas o proyectos la contratación de un nuevo docente, estamos a la espera y vamos a proponer en relación lo que tenemos en el Dem y Asistentes de la educación, haciendo un chequeo exhaustivo de los asistentes de la educación que tenemos para dejar como propuesta al concejo en el próximo Padem, que puede significar una baja, estamos esperando información del Gobierno Regional que nos ha manifestado que a través del FNDR para el próximo año se van a destinar recursos para indemnizar a funcionarios y profesores, finalmente de este tema vamos a plantear un programa de marketing para poder recoger mayor matrícula, en el último tiempo hemos encontrado que en las escuelas urbana le están exigiendo a los apoderados hacer aportes a través de los centros de Padres, eso lo vamos a prohibir, hay una instrucción que los directores han entregado, no han sido respetadas las instrucciones por parte de los profesores de cada curso, además en la escuela Gabriela Mistral y Río Quillem el tema del uniforme a muchas personas que no están en condiciones de financiarlos, el próximo año tenemos manejado de mejor forma el presupuesto no vamos a tener los problemas que hemos tenido este año, a lo mejor el programa de alimentación, vestuario podría ir enfocado a la entrega de uniforme aquellas familias que no están en condiciones de poderlo pagar, va estar contemplado en la propuesta al Ministerio, de la misma manera decirles que el transporte escolar, que pueda ser financiado a través de la Ley Sep es imposible que podamos mejorar la calidad y aumentar la matrícula

Concejal Fernando Huaiquil el año pasado planteé el tema que se pudiera incorporar un profesional en el Dem que pudiera trabajar en el tema de educación mapuche intercultural, en esa oportunidad se me había dicho que en el transcurso de este año habiendo recursos se podía dar, de todas maneras este año se pueda asegurar algún ítem que se pueda contratarse a un profesional para que se pueda ir fortaleciendo a lo que es la malla intercultural en la educación y ponerse a la altura de lo que es el Convenio 169. Lo otro en reuniones anteriores de concejo solicite que se nos pudiera hacer llegar un informe escuela por escuela de las entradas y gastos todavía no lo he recibido, cuando es lo que ingresa de recursos mensualmente y anualmente por alumno, cuánto se invierte? y en qué se invierte?, cuántos auxiliares tenemos? Solicito que se me hiciera llegar.

Alcalde al respecto pediría que esos antecedentes los pudiésemos entregar cuando hagamos entrega del Padem, porque no es fácil hacerlo, tenemos algunos adelantos y no queremos equívocos, vamos a entregar la segunda semana de septiembre toda la información, en relación al tema de apoyo Intercultural lo vamos a considerar a medida que tengamos financiamiento, la Junji también lo está exigiendo en términos de tener un profesional para que nos vea el tema de la educación Preescolar

Concejal Arnoldo Llanos tener en consideración del propio Depto. de educación dejar de promover la colocación familiar porque hay una buena cantidad de alumnas que están en colocaciones, si estuviera en el internado teniendo capacidad, el ingreso del depto sería superior a la subvención normal que se recibe por los alumnos, es un tema que hay que abordarlo dejar de promover estas colocaciones. Lo otro en algún minuto fusionar las dos escuelas Gabriela Mistral y Río Quillem si vamos decreciendo con las matrículas

Alcalde a partir del año 2012 la educación básica se restringe a séptimo año y la educación media se amplía de séptimo, va significar que las dos escuelas urbana van a bajar en estos cursos y que el Liceo va a subir, el Liceo no está en condiciones de infraestructura de poderlos recibir, hemos estado pensando en una idea en el sentido que la educación básica se haga toda en la escuela Gabriela Mistral o en la escuela Río Quillem, sexto y séptimo se haga en una de las dos escuelas, la idea es que los 1º y 2º medios también se concentren en una de las dos escuelas, y las especialidades se hagan arriba, tengo entendido que las especialidades van a empezar de 1º medio para tener cuatro años de especialidad técnica profesional, el próximo año vamos a tener que existiendo por parte del Ministerio una política clara, vamos a tener que ver que pasa con la escuela de Capricho porque puede significar que la escuela está diseñada en lo que está aprobado en el Core a 250

alumnos, hoy día la escuela de Capricho tiene 150 alumnos, la proyección se hizo considerando dos comunidades que se instalan a partir del próximo año en el sector

Concejal Pablo Artigas cuantos colegios tienen los cursos de séptimo y octavo en la comuna

Alcalde Capricho, La Piedra, Santa Margarita, Fortín, Llufluentue, Mañiuco, Aillinco, Nilpe

Concejal Pablo Artigas cuantos alumnos saldrían de esos colegios, teóricamente se vendrían a estudiar a enseñanza media a partir del año 2012

Alcalde no tenemos los datos, nosotros le estamos pidiendo a cada escuela hasta la fecha una proyección de matrícula para el próximo año. Son los términos que estamos elaborando el Padem, mañana lo vamos a discutir con la gente de la Seremi de educación

4. INFORME REMATE VEHICULOS

Secretaria Municipal informa que el remate se realizó en la fecha publicada, el 29 de Julio, de los siete vehículos que habían en remate se adjudicó solo el camión Volkswagen por el valor mínimo que fue la suma \$ 7.230.000.- los otros seis quedaron sin ofertas, sin interesados.

Alcalde, la propuesta es rebajar en un 50% los valores para volver a Rematar.

Se aprueba rebajar en un 50% el valor de los vehículos, a excepción de los publicados solo una vez, cuales son la Motóniveladora Caterpillar, año 1999 y Minibus marca Hyundai, año 2006.

Concejal Arnoldo Llanos solicita un informe de las organizaciones que han solicitado permiso para realizar un beneficio fundamentalmente en el cuerpo de bomberos de enero a la fecha, y que el municipio le ha otorgado el permiso.

Concejal Fernando Huaiquil en el sector de Mañiuco la Sra. Berta Melin Millalen esta planteando el tema de Garita dice que ha conversado con el Depto. de Obras, si pudiera dar alguna información en la próxima reunión, en relación al Internado Masculino si alguien del internado se enferma a parte de llevarlo al Hospital, sería bueno comunicarse con los apoderados del alumno, porque concretamente había un niño enfermo y todavía no tenían contacto con el apoderado, tener una política que pueda asegurar que tengan contacto con los padres de los alumnos, Por otra parte, sabemos que el informe que entrego el Gobierno que algunos colegios están catalogados con una nota roja, no se si el municipio a través del DEM o del mismo municipio han hecho contacto con aquellos colegios con nota roja que son municipales, es bueno que se haga una evaluación de esto con los profesores y conversar con los apoderados para que no estén con bajo rendimiento.

Se da término a las 12.15 horas.

ACUERDOS

1. SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N° 04
2. SOBRE SOLICITUD DE ENTREGA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA PAJAL, EL CONCEJO ACUERDA NO TOMAR NINGUNA DETERMINACION, MIENTRAS NO SE CONVERSE CON LA DOS COMUNIDADES INDIGENAS INTERESADAS.
3. SE APRUEBA AUTORIZACION A SRA. SONIA MONTES, PARA REALIZAR BENEFICIO EN ESCUELA LLUFQUENTUE EL DIA 29 DE AGOSTO, PREVIO INFORME DEL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO.
4. SE APRUEBA REUNION DE COMISION CONCEJO PARA EL DIA VIERNES 20 DE AGOSTO, PARA ESTUDIO ORDENANZAS MUNICIPALES.
5. SE APRUEBA REBAJA EN UN 50% EL VALOR DEL AVALUO DE LOS VEHICULOS Y MAQUINAS DADAS DE BAJA A EXCEPCION DE MINIBUS MARCA HYUNDAI AÑO 2006 Y MOTÓNIVELADORA MARCA CATERPILLAR AÑO 1999-

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
PRESIDENTE - ALCALDE